



Veinte y tres.



SELLO CUARTO, VEINTE Y TRES, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

Loxca a Guano & Julio, de mill setecientos
Cinquenta y ocho, feruntanon ha congreso
lar Valar q' acostumbrar los señores Loxca
Justicia y Resimientos della para tra
ttar y conferir cosas tocantes al servicio
de Mag.^o vien y utilidad de esta Republica
en averer el señor D.^o Jeronimo de la
llar congreso y Capitan de Guerra de esta
Cid. y los señores D.^o Nicolas Montano; D.^o
Diego Leoner; D.^o Pedro Gomez; D.^o Bartolome
Garcia Barquien; y D.^o Juan Leoner
Doxer =

Señor Loper En este acuntamiento se rató un
monial, dado por suñ Loper, por el que
tenoe se le haga Exacia y Meñ, de un ter
no Montano para conual de Colmenar en
Maxima, por las razones y fundame
tos que para la pretension expone, de lo
Inteligencia de esta Cid. = Acordo que
señores, D.^o Nicolas Montano; y D.^o Juan

Handwritten signature or flourish at the bottom of the page.

